

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORMOVITELCO S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día 31 de marzo de 2016 a las 09h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Colón N535 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, se reúnen los siguientes accionistas:

- La señora Andrea Silvana Cruz, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, debidamente representada por la señorita Francia Natera Benavides.
- El señor Alberto Antonino Branda, propietario de una (01) acción de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), debidamente representado por la señorita Francia Natera Benavides.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Abogado Miguel Maldonado Ruiz; y, actúa por decisión unánime como Secretaria ad-hoc Francia Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el único punto del orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía CORMOVITELCO S.A. en el año 2015 presenta su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2015, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual del comisario de la compañía en el año 2015 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mocionando que se elija a Fausto Velasco Castañeda, como comisario.

Una vez revisado y analizada por los accionistas la propuesta, se acepta por unanimidad y se ratifica en el cargo de comisario de la compañía al señor Fausto Velasco Castañeda.

Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

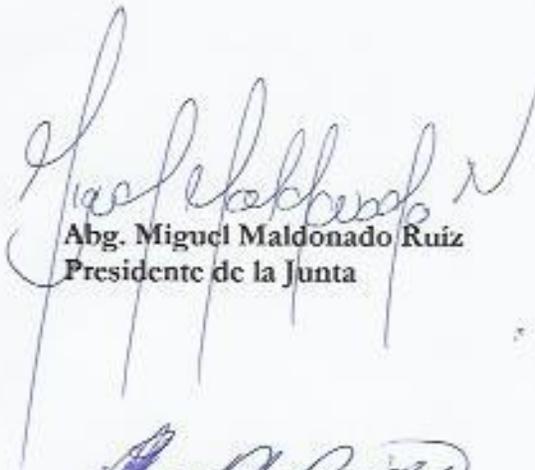
El presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2015, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la compañía ha generado utilidades por el valor de USD \$ 39.988,67 por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que el valor, correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, se acumulen.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CORMOVILTELCO S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías



Abg. Miguel Maldonado Ruiz
Presidente de la Junta



Francia Natera Benavides
Representante de los accionistas
Andrea Silvana Cruz y Alberto Antonio Branda
Secretaria Ad-Hoc